

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS

(Secretaría de Gobierno).

La Municipalidad de Rosario comunica que procederá a la disposición administrativa de los vehículos que se encuentran depositados en los predios dependientes de la Dirección de Depósito y/o Guarda Transitoria de Vehículos Remitidos y cuya estadía exceda los plazos previstos en la Ley Provincial Nº 11856 y la Ordenanza Municipal Nº 7025/2000. De acuerdo con lo previamente mencionado quienes posean vehículos en dichas dependencias y cuya estadía supere los seis (6) meses, deberán concurrir al Tribunal Municipal de Faltas, edificio ex Aduana, sito en calle Urquiza 902, 3º piso, de la ciudad de Rosario, de 09:00 a 12:00 hs, acompañado de Documento Nacional de Identidad y Título de la Propiedad del Automotor. Por cualquier consulta comunicarse con la Oficina Compactación de vehículos al tel. 4802 447. Todo ello a los fines de hacer valer sus derechos sobre el rodado y regularizar su situación, bajo apercibimiento de proceder a la compactación del bien.

En el link https://www.rosario.gob.ar/web/sites/default/files/listado_vehiculos_a_compactar.xls se detalla la nómina de vehículos a compactar, a la que se suma todos los vehículos que fueron remitidos sin identificación alguna. Fecha límite para la presentación: 01/03/2023.

\$ 450 493228 Feb. 08 Feb. 23

COMUNA DE ARRUFO

ORDENANZA Nº 708/2023

CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS POR OBRA DE CORDON CUNETA

OBRA DE "CORDON CUNETA" en calles del radio urbano de la localidad de Arrufo a financiarse mediante "Contribución por Mejoras". Se fija en la suma de Pesos Diez Mil Trescientos Siete (\$ 10.307.-) el costo del metro lineal de frente con un prorrodeo del valor de los badenes y estabilizado granular, y otros que sean necesarios. La obra se efectivizará en la calle "SANTA FE" entre calle 15 de Noviembre y Colectora Ruta Nac. 34; "calle PASAJE PERON" entre calle 15 de Noviembre y Colectora Ruta Nac. 34; calle BRIG. EST. LOPEZ" entre calle 15 de noviembre y Colectora Ruta Nac. 34 y calle SOLDADOS ARGENTINOS" entre calle 15 de Noviembre y Colectora Ruta Nac. 34.

El pago de la obra se podrá financiar hasta en Veinticuatro (24) meses para terrenos que midan hasta 30 metros lineales y hasta 36 meses para terrenos que midan de más de 30 metros lineales de frente. La apertura del libro de oposición de los frentistas se realizará a partir del día 9 de Febrero y permanecerá abierto hasta el día 24 de febrero de 2023, en sede de la Comuna de Arrufo.

Arrufo, 07 de febrero de 2023.

\$ 164,70 493443 Feb. 08 Feb. 09

BAUEN ARQUITECTURA S.R.L.

- PILAY S.A. - PILARES

AVISO

Por la presente comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común actualmente denominado Grupo: F03 N°: 591 suscripto en fecha 12/01/2007 entre Bauen Arquitectura SRL - Pilay S.A. - Pilares y la Sra. Chin, Brenda DNI N° 25.959.639, ha sido extraviado por el mismo.

\$ 250 493268 Feb. 08 Feb. 14
